



Versión: 03

Código:
GFPI-F-147Proceso Gestión de Formación Profesional Integral
Formato Bitácora seguimiento Etapa productiva

REGIONAL ATLANTICO

Centro Para el desarrollo agroecológico y agroindustrial CEDAGRO

BITÁCORA DE SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA

Nombre de la empresa donde está realizando la etapa productiva	NIT	BITACORA N°	Período
I.E.D EL VALLE	860003020	7	MARZO-2024

Nombre del jefe inmediato/Responsable	Teléfono de contacto	Correo electrónico

Seleccione con una "X" el tipo de modalidad de etapa productiva

CONTRATO DE APRENDIZAJE	VÍNCULO LABORAL O CONTRACTUAL	PROYECTO PRODUCTIVO	X	APOYO A UNA UNIDAD PRODUCTIVA FAMILIAR	APOYO A INSTITUCIÓN ESTATAL NACIONAL, TERRITORIAL, O A UNA ONG, O A ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO	MONITORIA	PASANTIA
-------------------------	-------------------------------	---------------------	---	--	--	-----------	----------

Nombre del aprendiz	Documento Id.	Teléfono de contacto	Correo electrónico institucional
YERLIS MARIA CANTILLO VERGARA	TI - 1140826068	3014354585	yerliscantillo16@gmail.com

Número de ficha	Programa de formación
2695101	ELABORACION DE OBJETOS ARTESANALES EN SEMILLAS Y MADERABLES

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Ingrese cuantas filas sean necesarias)	FECHA INICIO	FECHA FIN	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES, INASISTENCIAS Y/O DIFICULTADES PRESENTADAS
REDACCAION DEL TRABAJO ESCRITO DEL PROYECTO PRODUCTIVO. REDACCION DE OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECIFICOS	1 DE MARZO DE 2024	31 DE FEBRERO 2024	Muestra de Trabajo por medio de Word Plataforma Territorium	NINGUNA
ARMAR PRODUCTOS	1 DE MARZO DE 2024	31 DE FEBRERO 2024	Seguimiento presencial por la instructora. a cargo	NINGUNA

Aprendiz: recuerde diligenciar completamente el informe y entregarlo o subirlo al espacio asignado para este.

YERLIS MARIA CANTILLO VERGARA

Marzo -2024

Nombre del Aprendiz	Firma del aprendiz	Fecha entrega bitácora
SHALMA MARIA POLO SALEM		
Nombre del Instructor de Seguimiento	Firma de instructor de seguimiento	Firma del jefe inmediato (Si es del caso)

Nota: LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL SENA Y A LA LEY 1581 DE 2012.